

DEUTSCHE WINDTECHNIK



POLITICA DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de DEUTSCHE WINDTECHNIK, S.L., como empresa en pleno proceso de desarrollo y mejora continua, manifiesta su compromiso con la Calidad, la Prevención de Riesgos Laborales y el Medioambiente estableciendo los siguientes principios:

- Implantar y mantener un sistema de Gestión Integrado, para conducir y operar la Organización de forma sistemática y transparente, para satisfacción de las expectativas de nuestros clientes, y demás partes interesadas, en los resultados de la empresa.
- Cumplir con los requisitos definidos por el Sistema de Gestión Integrado, la legislación y la normativa aplicable vigente para ayudar a identificar, entender y gestionar los procesos y contribuir así en el logro de los objetivos de la Organización.
- Establecer y revisar la política y los objetivos periódicamente, de manera que se mantengan adecuados al propósito e intereses de la Organización.
- Optimizar continuamente la eficacia de la Organización en materia de Calidad del Servicio, la Seguridad Laboral y de respeto al Medio Ambiente.
- Integrar las funciones de Calidad, Prevención y Medioambiente en todos los niveles jerárquicos de la organización.
- Identificar, evaluar y actualizar permanentemente los riesgos de los puestos de trabajo y las condiciones en las que se desarrollan para la prevención de daños y deterioro de la salud de los trabajadores que los desempeñan, aplicando los principios de la acción preventiva desarrollados en la Ley 31 de Riesgos Laborales.
- Ajustar la Gestión Medioambiental a la realidad de nuestro entorno de trabajo, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y procesos, investigación de nuevos productos que contribuyan así a la mejora de nuestra salud ambiental.

Con el fin de lograr una mejor integración y fomentar la participación, Deutsche Windtechnik, S.L. informa de este compromiso a todo su personal en el momento de su incorporación, así como lo divulga desde las oficinas centrales de la compañía hacia todas las partes interesadas.

Javier Mozo Herrera
Director General
Rev.03 – 03/10/2016